



Resolución Ministerial N° 0051-2008-ED

Lima, 29 ENE. 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0097-2007-ED, de fecha 28 de febrero de 2007, se encargó a don José Enrique Cabrera García las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación.

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 82° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece que el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores del servidor y en ningún caso debe exceder el periodo presupuestal; por lo que el encargo al que se hace referencia precedentemente, concluye el 31 de diciembre de 2007;

Que, en este sentido, a fin de garantizar la continuidad del servicio, resulta necesario prorrogar la encargatura antes mencionada, a partir del 01 de enero de 2008;

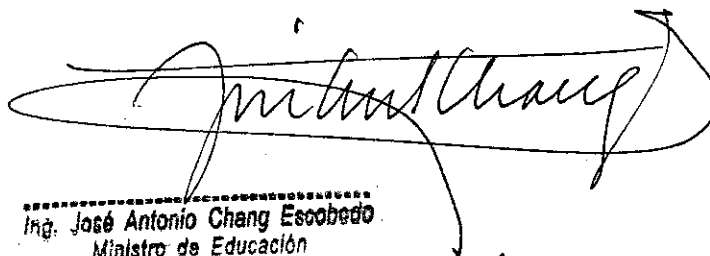
De conformidad, con lo dispuesto en el Decreto Ley N° 25762 modificado por la Ley N° 26510 y el Decreto Supremo N° 006-2006-ED;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Prorrogar a partir del 01 de enero de 2008 la encargatura de las funciones de Jefe de la Oficina General de Administración dependiente de la Secretaría General del Ministerio de Educación, y con retención de su cargo, a don **José Enrique Cabrera García**, cargo considerado de confianza.

Regístrese y comuníquese.




Ing. José Antonio Chang Escobedo
Ministro de Educación